

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ADQUISICIONES

MAT: Autoriza Asistencia a Seminario de Compras Públicas.

MONTE PATRIA; 26 de Agosto de 2015.-

VISTOS

- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha o6 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación de Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2015;
- Anotación de curso y Autorización; y
- -En uso de las facultades que mi cargo me confiere.

DECRETO ALCALDICIO Nº9.460. -

RECTOR

SECRETARIO

1.- AUTORIZASE la asistencia a "Curso Modificación al Reglamento Ley de Compras Públicas", los días 1 y 2 de Septiembre de 2015, en la Ciudad de Viña del Mar, al funcionario Daniela Zepeda Jiménez.

2.- ANTÍCIPESE al Srta. Daniela Alejandra Zepeda Jiménez, Rut, N° la cantidad de \$ 203.966 (Doscientos tres mil novecientos sesenta y seis pesos), correspondiente a:

-1 viáticos al 100%	\$ 41.047	\$ 41.047
-1 viatico al 40%	\$ 16.419	\$ 16.419
-Pasajes		\$ 30.000
-Movilización		\$ 20.000
-Inscripción Curso		\$ 96.500

TOTAL \$ 203.966

3.- AUTORÍZASE la inscripción en "Curso Modificación al Reglamento Ley de Compras Públicas", impartido por "INCEDUC LTDA.", Rut N° 76.085.050-6.

4.- IMPÚTESE el gasto a las siguientes cuentas:
-215.21.04.004.010.000, AG 2.8.1, "DAF servicios a la Comunidad"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

CHILE

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/BBR/MBR/dzj